ACTA DE CONSIGNACIÓN DE DECISIONES DEL SOCIO ÚNICO DE LA COMPAÑÍA SUPERBROK S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy lunes 30 de mayo de 2016, siendo las 09:00 horas, la señora Gladys Elizabeth Rueda Báez, propietaria del 100% de las acciones de la Compañía, SUPERBROK S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, ejerce las competencias propias de la Junta General de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías (*), adoptando las siguientes **DECISIONES:**

PRIMERA.- Manifiesta su conocimiento de los Estados Financieros de la Compañía SUPERBROK S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, correspondientes al ejercicio económico 2015, suscritos por el Ing. José Patricio Almeida, Contador Independiente que fue contratado para la revisión de la información económica de la compañía y el levantamiento del Estado de Situación Económica y Estado de Resultados, así como las Notas a los Estados Financieros, mismos que arrojaron los siguientes resultados:

SUPERBROK S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2015

ACTIVO CORRIENTE		
CAJA BANCOS	101.79	
CREDITO TRIBUTARIO IVA	21.02	
CREDITO TRIBUTARIO RENTA	1,286.55	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**$ 1,409.36**	
ACTIVO NO CORRIENTE		
MUEBLES Y ENSERES	1,788.75	
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	2,002.00	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	4,165.53	
(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	(5,905.44)	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**$ 2,050.84**	
TOTAL DEL ACTIVO		**$ 3,460.20**
PASIVO CORRIENTE		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR LOCALES	4,292.64	
OBLIGACIONES CON EL IESS	4,922.98	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$ 9,215.62**	
PATRIMONIO		
CAPITAL SUSCRITO	800.00	
APORTE DE SOCIOS FUTURA CAPITALIZACIÓN	7,559.03	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	7,804.16	
(PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES)	(18,332.92)	
(PÉRDIDA DEL EJERCICIO)	(3,585.69)	
TOTAL PATRIMONIO	**$ (5,755.42)**	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**$ 3,460.20**

SUPERBROK S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

INGRESOS		
VENTA DE SERVICIOS TARIFA 12%	763.44	
TOTAL INGRESOS	**$ 763.44**	
GASTOS		
DEPRECIACION (ACELERADA)		4,173.39
SUMINISTROS Y MATERIALES		28.58
SERVICIOS PÚBLICOS		146.56
GASTOS FINANCIEROS		0.60
TOTAL GASTOS		**$ 4,349.13**
(PÉRDIDA DEL EJERCICIO)	**$ (3,585.69)**	

Una vez revisada la información contenida en los Estados Financieros de la compañía, así como las Notas a los mismos, resuelve aprobar los Estados Financieros de SUPERBROK S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, cortados al 31 de diciembre de 2015.

SEGUNDA.- Considerando que el ejercicio económico 2015 arrojó pérdidas, declara que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2015, toda vez que el mismo ha arrojado pérdidas.

Para constancia de las decisiones adoptadas se suscribe la presente acta en Quito D.M. a 30 de mayo de 2016, siendo las 10:30 horas.

GLADYS ELIZABETH RUEDA BAEZ
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SUPERBROK S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

- ***Juntas Universales***

El Art.238 de la Ley de Compañías establece que la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la Junta. Este tipo de Junta General es denominada Universal, por contar con la presencia de todo el capital pagado, y no requiere de una convocatoria por la prensa para su validez.